ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE 1

LICITACIÓN PARA EJECUCCIÓN DEL PROYECTO de OBRA INSTALACIÓN DE UN ARBORETO Y DOS SITIOS DEMOSTRATIVOS EN EL PARAJE DE AMARGUN (T. M. DE LESAKA)
Enmarcados dentro de los Proyecto Europeos:
Interreg Atlantic Area REINFFORCE2-EAPA-0005/202
Sudoe 2023: COOPTREE-S1/2.7/F0122

Con fecha 6 de agosto de 2026, se remitió invitación para presentar oferta, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a las siguientes personas físicas y/o empresas licitadoras:

1. Servicios Forestales y Viveros Alcalde SL
2. Campos Rey Trabajos Forestales, S.L.
3. Repoblaciones Etxarte, S.L.
4. Zibur-Erro Urrutia Pablo y Garralda Villanueva María Cristina SC
5. Excavaciones Elcano-Sesma, S.L.
6. Jose Antonio Aguinagalde Legazkue
7. Berdabio Basogintza

En primer lugar, todas las personas abajo firmantes declaran, de conformidad con el artículo 52 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran incursas en situación alguna de conflicto de interés, al no existir interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

En el domicilio social de OREKAN-GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A. (en adelante, OREKAN), sito en la calle Padre Adoáin, n.º 219, bajo, siendo las 13:00 horas del día 25 de agosto de 2026, y no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 de la citada Ley Foral, la unidad gestora procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del Sobre 1, "Documentación General", presentado por las siguientes personas licitadoras:

- Repoblaciones Etxarte, S.L.
- José Antonio Aguinagalde Legazkue, en adelante Repoblaciones Aguinagalde, S.L.
- Berdabio Basogintza, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1, «Contenido del Sobre», del Anexo I del Pliego Regulador, se procede al examen de la documentación integrante del Sobre 1, «Documentación General», correspondiente a las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Asimismo, y tras la valoración de la documentación presentada, se acuerda darla por válida y proceder, en acto interno, a la apertura del Sobre 2, «Criterios cuantificables mediante fórmulas», a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, firmándose la presente acta en Pamplona, a 25 de agosto de 2026.

Firma la Unidad Gestora de la Contratación:

D. Eladio Llorente Ramos
Licenciado en Derecho-OREKAN

D. Mikel Goikoetxea
Director Área de Gestión Forestal

D. Francisco Javier López-Pasarín Basabe
Técnico Área Planificación y Conocimiento Forestal

D. Javier Bienzobas Navarro
Director Financiero -OREKAN